



MENDOZA, 06 SET 2017

VISTO:

El Expediente, EXP-CUY: 14509, (Nº ORIGINAL: EXP-FOD: 5215/2010) en el que a fs. 7/8, obra la Resolución Nº 043/2010-CD, mediante la cual se expide el Diploma Especialista en Odontología Restauradora (Operatoria Dental y Biomateriales) al egresado Od. José Alberto LORENZO, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10, el Od. LORENZO, solicita la expedición del Duplicado del Diploma, por extravío del documento original, según consta en el certificado de denuncia ante el Registro del Estado Civil y Capacidad de las personal de la Provincia de Mendoza, a fs. 15;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Secretaria de Posgrado, a emitir el "DUPLICADO" del Diploma de Especialista en Odontología Restauradora (Operatoria Dental y Biomateriales) del egresado de esta Facultad, **Od. José Alberto LORENZO (DNI: 26.945.608 – Ingreso 07 – Egreso 09)**, por los motivos expuestos precedentemente.

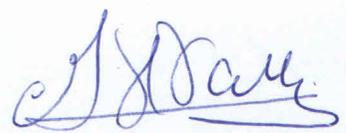
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION Nº 164

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélide POLETTI
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA